



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00786448- -UNC-ME#FCS

---

**VISTO:**

El pedido de equivalencia formulado por Carlos Sueldo, DNI N° 29997715, estudiante de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de que se le reconozcan los seminarios cursados en el marco de la Diplomatura de Posgrado: Estrategias y recursos para enseñar y aprender en la virtualidad, dictado durante los meses de abril a octubre de 2022, en la Universidad Nacional de Tucumán; y ellos como equivalentes al Seminario Optativo: Ambientes Tecnológicos emergentes para el desarrollo de intervenciones educativas significativas (69-90N27) correspondiente al plan de estudios de la mencionada Maestría; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por el estudiante, surgen que tanto la carga horaria como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

Que el Comité Académico y la Dirección de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del Centro de Estudios Avanzados se han expedido favorablemente para otorgar dicha equivalencia.

**Por ello;**

**EL DIRECTOR  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Reconocer a Carlos Sueldo, DNI N°29997715, los cursos: Articulando entornos educativos presenciales y virtuales en el contexto universitario dictado por la Mgter. María Luisa Bossolasco y la Dra. Roxana Judith Enrico, con una duración de 30 horas y Las propuestas de enseñanza en contextos virtuales: claves para la construcción, análisis y recreación dictado por la Esp. María Fernanda Hidalgo con una duración de 30 horas en el marco la Diplomatura de Posgrado: Estrategias y recursos para enseñar y aprender en la virtualidad que fuera aprobado con calificación de 10 (diez) puntos y otorgar como equivalencia y con la calificación de APROBADO el Seminario Optativo: Ambientes Tecnológicos emergentes para el desarrollo de intervenciones educativas significativas (69-90N27) correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías.

**ARTÍCULO 2°:** Reconocer a Carlos Sueldo, DNI N°29997715, los cursos: Repensando la evaluación para mejorar los aprendizajes en contextos virtuales, dictado por la Dra. Déborah Saientz con una duración de 30 horas y Contenidos y materiales en la virtualidad dictado por la Esp. Lía Fabiana Torres Auad y Mgter Nicolás Guillermo Auvieux con una duración de 30 horas en el marco la Diplomatura de Posgrado: Estrategias y recursos para enseñar y aprender en la virtualidad que fuera aprobado con calificación de 10 (diez) puntos y otorgar como equivalencia y con la calificación de APROBADO el Seminario Optativo: Formación de Formadores (69-90N19) correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar, publicar, comunicar y archivar

